

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

CONVOCATORIA

LINEAMIENTOS PARA LA SOLICITUD DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2021/2

INTRODUCCIÓN

A fin de atenuar los efectos económicos adversos ocasionados por la enfermedad covid-19 originado por el virus SARS-CoV2, la H. Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Coahuila considera necesario e indispensable el otorgamiento de algunos beneficios para realizar la reinscripción del ciclo escolar 20-21/2 a fin de que las y los estudiantes cuenten con mayores alternativas de solución para hacer frente a sus compromisos escolares.

Por lo anterior la Dirección General del Tecnológico de Estudios Superiores de Coahuila emite los presentes Lineamientos con fundamento en el artículo 17 fracción VIII de la Ley de Creación del TESCo, el cual lo facultan para dar cumplimiento a los acuerdos que emitan la Junta Directiva, por lo que con la finalidad de favorecer el acceso, permanencia y conclusión de los estudios de las y los estudiantes para este semestre 20-21/2.

GLOSARIO

TESCo. - Tecnológico de Estudios Superiores de Coahuila.

DIRECCIÓN GENERAL. - A la Dirección General del TESCo.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. - A la Dirección de Administración y Finanzas del TESCo.

OBJETIVO

Brindar alternativas de solución de pago para que las y los estudiantes del TESCo que se han visto afectados por la actual pandemia mundial puedan realizar el pago de su reinscripción al ciclo escolar 20-21/2.

ALCANCE

Los presentes lineamientos son de carácter obligatorio para las y los alumnos del TESCo inscritos y vigentes al semestre 20-21/1 a reinscribirse del segundo semestre hasta el doceavo semestre para el ciclo escolar 20-21/2.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

NORMATIVIDAD APLICABLE

- Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal Tecnológico de Estudios Superiores del Coacalco.
- Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores del Coacalco, vigente.
- Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores del Coacalco, vigente.
- Reglamento para el Alumnado del TESCo, vigente.

DISPOSICIONES GENERALES

Del beneficio:

- El pago de la cuota de reinscripción se podrá cubrir durante los meses de febrero hasta el mes de mayo del año en curso.
- El alumnado que requiera realizar el pago de reinscripción en esta modalidad deberá solicitarla mediante escrito anexado a los presentes lineamientos (solicitud de pago de reinscripción de febrero al mes de mayo 2021).

Presentando los recibos de pago originales en las instalaciones del TESCo, en el edificio “A” en las oficinas del departamento de contabilidad a más tardar el 19 de mayo del presente año en curso.

Se realizará el depósito en la **Sucursal de HSBC**, con la Clave de Servicio individual misma que sera publicada en la página web oficial del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco a partir del día 8 de febrero, una vez autorizada la solicitud de pago de reinscripción 2021.

Ejemplo:

Clave de Servicio: 1678 TXN 5503 _____ (9 dígitos de la matrícula) _ (1 dígito verificador)

Cabe señalar que es importante que anotes la Clave de Servicio **correcta** antes de acudir a la ventanilla bancaria de conformidad a tu número de **matrícula**. Esta Clave de servicio la deberás utilizar para que realices los 4 pagos antes mencionados, y de esta manera el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco identificará tu Nombre y Carrera.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

De los requisitos:

1. Ser estudiante vigente del TESCO;
2. Cumplir con todos los requisitos para la reinscripción al semestre 20-21/2;
3. No presentar ningún adeudo económico al TESCO;
4. Escrito de Solicitud, (Formato de solicitud de pago de reinscripción de febrero al mes de mayo)
5. Efectuar el trámite en estricto apego a los términos establecidos en los presentes lineamientos.

Documentación a entregar y fecha:

La documentación a continuación descrita se deberá enviar a través del correo electrónico contabilidad@tesco.edu.mx, por cuestiones del alto índice de contagio registrado en los últimos meses este trámite será solo en línea, nada presencial a partir del 8 al 17 de febrero en un horario de 9:00 a las 18hrs, anotando en el **ASUNTO del Correo: No. de Matricula, Nombre Completo y Carrera**”

- Escrito de Solicitud de pago de reinscripción de febrero al mes de mayo 2021, con nombre y firma en tinta “**color azul**”; (Formato anexado al final de los presentes lineamientos);
- Copia de identificación de estudiante del TESCO, por ambos lados o tira de materias
- Copia de Identificación Oficial, por ambos lados.
- Comprobante de primer pago de acuerdo a la solicitud.

Motivos de cancelación:

- Cuando la solicitud NO sea llenada en su totalidad o presente errores;
- Cuando la persona interesada no cumpla con alguno de los requisitos señalados en los presentes lineamientos;
- Cuando se encuentre falsedad, errores en la información proporcionada por el solicitante
- La realización de más de un registro y/o trámite del mismo solicitante.

Sanciones:

En caso de incumplimiento a los compromisos adquiridos al participar en los presentes lineamientos, las y los alumnos que se vean bajo el supuesto de no cumplir con los pagos establecidos en tiempo y forma serán acreedores a las sanciones establecidas en el Reglamento para el Alumnado del TESCO, vigente.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

SOLICITUD DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN DE FEBRERO AL MES DE MAYO 2021

Coacalco de Berriozábal a ___ de febrero del 2021.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO DIRECCIÓN GENERAL P R E S E N T E

Por medio del presente, quien suscribe _____, estudiante de la carrera _____, con Número de Matrícula No. _____, derivado de la Contingencia Sanitaria por la enfermedad covid-19 originado por el virus SARS-CoV2, y manifestando bajo protesta de decir verdad, hago saber que me he visto afectado por las circunstancias que a continuación describo:

Debido a lo anteriormente descrito solicito hacer el pago de la cuota de reinscripción hasta el mes de mayo del año en curso, la cual corresponde al monto de \$3,963.00 (Tres mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), haciendo uso del beneficio de pagos diferidos, comprometiéndome a realizar un primer pago de \$993.00 (Novecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) y tres pagos subsecuentes de \$990.00 (Novecientos noventa pesos 00/100 M.N.) cada uno, a más tardar en las siguientes fechas:

- **1er. Pago el día 26 de febrero de 2021;**
- **2do. Pago el día 22 de marzo de 2021;**
- **3er. Pago el día 19 de abril de 2021 y**
- **4to. Pago el día 17 de mayo de 2021.**

En caso de que requiera cursar el idioma inglés solicito hacer el pago de la cuota de reinscripción y módulo de inglés hasta el mes de mayo del año en curso, la cual corresponde al monto de \$4,853.00 (Cuatro mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), haciendo uso del beneficio de pagos diferidos, comprometiéndome a realizar un primer pago de \$1,214.00 (Mil doscientos catorce pesos 00/100 M.N.), y tres pagos subsecuentes de \$1,213.00 (Mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.) cada uno, a más tardar en las fechas antes mencionadas.

Presentando los documentos señalados en los lineamientos para obtener este beneficio como son: copia simple de credencial del TESCo o la tira de materias en caso de no contar con la credencial; copia simple del comprobante de domicilio y copia simple de Identificación Oficial, así mismo tomo conocimiento que en caso de no cubrir con lo acordado seré acreedor a la suspensión de los pagos diferidos y a las sanciones que se establecen en el Reglamento para el Alumnado del TESCo, vigente.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Estudiante

